

ACTA DE EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE TODOS LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES GENERALES DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (ABR0008/2025)

En Pamplona, a las 08:30 horas del día 2 de diciembre de 2025, se reúne, de forma telemática, la Mesa de Contratación del procedimiento arriba referenciado, integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTA: D^a. Mar González Paredes

VOCAL TÉCNICO: D. Elías Antoñanzas Malón

VOCAL TÉCNICO: D. Vicente Aguinaga Zabalza

VOCAL INTERVENTORA: D^a. María Sauleda Munárriz

VOCAL JURÍDICA Y SECRETARIA: D^a. Aintzane Echaide Gamba

El objeto de la convocatoria es proceder al examen de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos para contratar del licitador a cuyo favor va a recaer la propuesta de adjudicación.

De acuerdo con los datos obrantes en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), dentro del plazo otorgado, se ha recibido la documentación aportada por la empresa ELECTRIFICACIONES LUMEN S.A. (A31125057), en relación con el trámite previsto en la condición particular 6, y en el Anexo III del Pliego Regulador del presente contrato.

Examinado el contenido de dicha documentación, el resultado de su valoración es el siguiente:

Lote 1: Campus de Arrosadía y Salud, y Lote 2: Campus de Tudela.

A) Acreditación de la personalidad jurídica de la entidad contratista y, en su caso, su representación. Certificado de inscripción en el Registro Voluntario de Licitadores de la Comunidad Foral de Navarra.	CONFORME
B) Acreditación de constitución de garantía definitiva. (4% del importe de adjudicación del contrato.)	CONFORME
C) Acreditación de su solvencia económica y financiera, técnica y profesional. <u>Solvencia económica y financiera</u>, mediante la declaración formulada por entidades financieras o por alguno de los medios establecidos en las letras b y c del artículo 16.2 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.	CONFORME

Firmado Por	Mar González Paredes	02/12/2025	Página 1/2
	Aintzane Echaide Gamba	02/12/2025	

• <u>Solvencia técnica o profesional</u>, mediante la presentación de una relación de los principales contratos de la misma naturaleza ejecutados por la empresa adjudicataria que se refieran a los últimos tres años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado, avalada por cualquier prueba admisible en Derecho.	CONFORME
D) Certificación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social y cumplimiento Plan Igualdad y Discapacidad.	CONFORME
E) DACI , declaración de ausencia de conflicto de intereses.	CONFORME

Una vez verificada la capacidad de obrar de la empresa adjudicataria, y que ésta reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, la Mesa de Contratación ACUERDA

Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de la empresa:

- Lote nº 1 Campus de Arrosadía y Campus de Salud: ELECTRIFICACIONES LUMEN S.A. (NIF: A31125057), con una oferta económica para un periodo estimado de 17 meses, de 1.127.337,22 euros, IVA excluido, para la prestación del servicio, un gasto estimado para materiales de reposición de 43.063,68 euros para materiales de reposición, de acuerdo con los precios unitarios establecidos por la empresa en su oferta y de 0,00 euros para vehículos y plataformas, por ser la que ha obtenido mayor puntuación entre las tres empresas que han concurrido al Lote 1.

- Lote nº 2: Campus de Tudela: ELECTRIFICACIONES LUMEN S.A. (NIF: A31125057), con una oferta económica para un periodo estimado de 17 meses, de 129.160,45 euros, IVA excluido, para la prestación del servicio, un gasto estimado para materiales de reposición de 43.063,68 euros para materiales de reposición, de acuerdo con los precios unitarios establecidos por la empresa en su oferta, y de 7.216,84 euros para vehículos y plataformas, por ser la que ha obtenido mayor puntuación entre las dos empresas que han concurrido al Lote 2.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha al principio señalados.

Documento firmado electrónicamente por:

PRESIDENTA: Mar González Paredes

SECRETARIA: Aintzane Echaide Gamba

Firmado Por	Mar González Paredes	02/12/2025	Página 2/2
	Aintzane Echaide Gamba	02/12/2025	